CUENTA DE COBRO No 004

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

DEBE A
FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ
C.C 1.140.843.788

La suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500. 000.oo)

Por concepto del PAGO DE LOS SERVICIOS profesionales causados EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2024-2838, que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, correspondiente al **CUARTO PAGO DEL 03 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,



FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ
C.C. No. 1.140.843.788 de Barranquilla.